

MINUTA DE LA OCTAVA SESIÓN ORDINARIA DE LA COMISIÓN DE ORGANIZACIÓN Y GEOGRAFÍA ELECTORAL

En la ciudad de México, a las 11 horas con 15 minutos del día 10 de agosto de 2006, en las instalaciones del Instituto Electoral del Distrito Federal, ubicadas en la calle de Huizaches No. 25, Colonia Rancho Los Colorines, Delegación Tlalpan, dio inicio la octava sesión ordinaria de la Comisión de Organización y Geografía Electoral, convocada con fundamento en los artículos cuarto y séptimo del Reglamento de Sesiones de las Comisiones del Consejo General del Instituto Electoral del Distrito Federal.

LISTA DE ASISTENCIA Y VERIFICACIÓN DEL QUÓRUM.

Fernando José Díaz Naranjo	Consejero Electoral, Presidente de la Comisión de Organización y Geografía Electoral
Gustavo Anzaldo Hernández	Consejero Electoral, integrante de la Comisión
Ángel Rafael Díaz Ortiz	Consejero Electoral, integrante de la Comisión
Citlalli Martínez Vázquez	Representante del Partido Acción Nacional
Karla Beltrán Barrera	Representante de la Coalición "Unidos por la Ciudad"
Karina Alfaro García	Representante de la Coalición "Por el Bien de Todos"
Itzel Gómez Carrillo	Representante del Partido Nueva Alianza
Ana Karina Solano Gómez	Representante del Partido Alternativa Socialdemócrata y Campesina
Iván Huesca Licona	Director Ejecutivo de Organización y Geografía Electoral
Delia G. del Toro López	Secretaria de la Comisión

Una vez que se verificó la existencia del quórum legal requerido para sesionar, se declaró el inicio de la sesión. Acto seguido, el presidente de la Comisión sometió a consideración de los integrantes el siguiente orden del día:

1.- Presentación y, en su caso, aprobación de la minuta de la séptima sesión ordinaria, celebrada el 13 de julio de 2006.

2.- Seguimiento a los acuerdos de la Comisión de Organización y Geografía Electoral.

3.- Presentación y, en su caso, aprobación del "Proyecto de Informe Final sobre el desarrollo de la Prueba Piloto mediante el uso de Urnas Electrónicas semi industriales propiedad del Instituto Electoral del Distrito Federal en un simulacro, durante la jornada electoral local del 2 de julio de 2006, en el Distrito Federal.

4.- Presentación y, en su caso, aprobación del documento intitulado "Propuesta metodológica para la elaboración del Informe sobre los resultados del cuestionario de salida aplicado a los ciudadanos que participaron en la prueba piloto mediante el uso de urnas electrónicas semi-industriales en un simulacro, durante la jornada electoral local del 2 de julio de 2006, en el Distrito Federal".

5.- Presentación de la "Nota Informativa sobre el avance en la recuperación de materiales electorales por las direcciones distritales, que fueron utilizados en el proceso electoral 2006".

6.- Avance en el cumplimiento de los proyectos de la Dirección Ejecutiva de Organización y Geografía Electoral (Proceso Electoral y Programa Ordinario) junio de 2006.

7.- Asuntos Generales.

Al no haber intervenciones se tomó, por unanimidad, el siguiente acuerdo:

Acuerdo 90-8ºO-06.- Se aprueba el Orden del Día.

1.- PRESENTACIÓN Y, EN SU CASO, APROBACIÓN DE LA MINUTA DE LA SÉPTIMA SESIÓN ORDINARIA, CELEBRADA EL 13 DE JULIO DE 2006.

El Presidente de la Comisión sometió a la consideración de los integrantes de la Comisión la minuta de la séptima sesión ordinaria de esta Comisión, informando haber recibido observaciones de los Consejeros Electorales Gustavo Anzaldo Hernández y Ángel Rafael Díaz Ortiz.

Al no haber más comentarios se adoptó, por unanimidad, el siguiente acuerdo:

Acuerdo 91-8ºO-06.- Se aprueba la minuta de la séptima sesión ordinaria, celebrada el 13 de julio de 2006.

2.- SEGUIMIENTO A LOS ACUERDOS DE LA COMISIÓN DE ORGANIZACIÓN Y GEOGRAFÍA ELECTORAL.

El presidente de la Comisión puso a la consideración de los integrantes de la misma el documento en mención.

Al no haber observaciones, se dio por recibido el documento "Seguimiento a los acuerdos de la Comisión de Organización y Geografía Electoral", con el objeto de mantener permanentemente informados a los integrantes de la Comisión sobre el curso y cumplimiento de los acuerdos tomados.

3.- PRESENTACIÓN Y, EN SU CASO, APROBACIÓN DEL "PROYECTO DE INFORME FINAL SOBRE EL DESARROLLO DE LA PRUEBA PILOTO MEDIANTE EL USO DE URNAS ELECTRÓNICAS SEMI INDUSTRIALES PROPIEDAD DEL INSTITUTO ELECTORAL DEL DISTRITO FEDERAL EN UN SIMULACRO, DURANTE LA JORNADA ELECTORAL LOCAL DEL 2 DE JULIO DE 2006, EN EL DISTRITO FEDERAL.

Para el desahogo de este asunto, con fundamento en el artículo 11 segundo párrafo del Reglamento de Sesiones de las Comisiones del Consejo General del Instituto Electoral del Distrito Federal, se autorizó la participación del doctor Rodolfo Torres Velázquez, titular de la Unidad de Informática, y del licenciado Federico Osorio Espinosa, titular de la Unidad de Coordinación y Apoyo a Órganos Desconcentrados.

En uso de la palabra, el doctor Rodolfo Torres hizo algunos comentarios sobre el contenido del informe, en el cual se describen las actividades desarrolladas en torno a la prueba piloto con urnas electrónicas semi-industriales propiedad de este Instituto, así como los resultados obtenidos. Destacó que el 90.4% de los ciudadanos que accedieron a responder el cuestionario de salida manifestaron su interés en que este tipo de instrumentos de puedan utilizar en futuros procesos electorales. Por otro lado, en lo que se refiere a la parte técnica, comentó que se identificaron algunas mejoras que deberán aplicarse tanto en los programas como en el hardware de la urna electrónica; por lo que corresponde a lo operativo, se realizaron algunos ajustes a los procedimientos que ya habían sido elaborados en el seno de los grupos de trabajo, que en el 2005 dieron seguimiento a la fabricación de la urna electrónica, en consecuencia consideró que dado el resultado satisfactorio de la prueba piloto ya se podría proceder con la siguiente etapa de este proyecto de largo plazo, el cual tiene que ver con la fabricación industrial de las urnas electrónicas para su implementación con efectos vinculantes en el Distrito Federal, para lo cual están elaborando la propuesta de posibles escenarios para su instrumentación, mismas que serán sometidas a la consideración de esta Comisión para su revisión y acciones que correspondan.

Por su parte, el Presidente de la Comisión, complementando la información expresada por el doctor Torres, comentó que este informe fue integrado por los grupos de Desarrollo Procedimental y Normativo, Técnico y de Información y Seguimiento, quienes estuvieron pendientes de la preparación y desarrollo de la prueba piloto con urnas electrónicas, y cuyos responsables directos son los titulares de la Dirección Ejecutiva de Organización y Geografía Electoral y de la Unidad de Informática. Asimismo, entregó a la secretaria de la Comisión algunas consideraciones al informe para que se los hiciera llegar al doctor Rodolfo Torres Velázquez para su inclusión en el informe final de la prueba piloto.

Por otro lado, el Consejero Electoral Ángel Rafael Díaz Ortiz solicitó se describan en el informe las causas y la manera en que se atendieron las contingencias en cada uno de los casos mencionados; asimismo, sugirió instruir a las áreas involucradas en este proyecto la elaboración de un folleto que de manera muy sencilla describa los alcances

obtenidos por este instituto en el desarrollo de ejercicios con urnas electrónicas en el Distrito Federal, mismos que permitirán difundirlas entre la ciudadanía en general y la Asamblea Legislativa del Distrito Federal con el fin de impulsar la reforma legal necesaria para su implementación en el 2009.

Al respecto, el licenciado Federico Osorio Espinosa comentó ser ésta una propuesta interesante, misma que ya habían comentado con el Director Ejecutivo de Organización y Geografía Electoral, en el sentido de incluir también los resultados de las pruebas con urnas electrónicas realizadas en el mes de junio en los lugares de mayor afluencia ciudadana, contribuyendo con ello a consolidar los resultados de la prueba piloto.

Al no haber más intervenciones se tomaron, por unanimidad, los siguientes acuerdos:

Acuerdo 92-8ªO-06.- Se aprueba el "Informe Final sobre el desarrollo de la Prueba Piloto mediante el uso de Urnas Electrónicas semi industriales propiedad del Instituto Electoral del Distrito Federal en un simulacro, durante la jornada electoral local del 2 de julio de 2006, en el Distrito Federal", para su presentación al Consejo General, con las observaciones planteadas por los Consejeros Electorales Ángel Rafael Díaz Ortiz y Fernando José Díaz Naranjo.

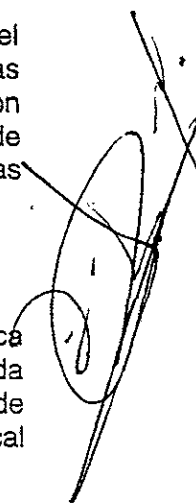
Acuerdo 93-8ªO-06.- Se instruye a las áreas coordinadoras de los grupos de trabajo encargados de dar seguimiento al proyecto "Urna Electrónica", la elaboración de un folleto que incorpore los alcances y resultados obtenidos en los ejercicios con urnas electrónicas desarrolladas por el Instituto Electoral del Distrito Federal, para su presentación a la Comisión de Organización y Geografía Electoral en su próxima sesión.

4.- PRESENTACIÓN Y, EN SU CASO, APROBACIÓN DEL DOCUMENTO INTITULADO "PROPUESTA METODOLÓGICA PARA LA ELABORACIÓN DEL INFORME SOBRE LOS RESULTADOS DEL CUESTIONARIO DE SALIDA APLICADO A LOS CIUDADANOS QUE PARTICIPARON EN LA PRUEBA PILOTO MEDIANTE EL USO DE URNAS ELECTRÓNICAS SEMI-INDUSTRIALES EN UN SIMULACRO, DURANTE LA JORNADA ELECTORAL LOCAL DEL 2 DE JULIO DE 2006, EN EL DISTRITO FEDERAL".

En uso de la palabra, el licenciado Iván Huesca Licona explicó el contenido del documento, mismo que comprende cuatro apartados consistentes en las características de los ciudadanos que participaron en la prueba piloto y sus respuestas; la correlación entre las preguntas relativas a la urna electrónica con las variables sociodemográficas de los ciudadanos que participaron, a través de tablas de contingencia; así como las conclusiones obtenidas.

Al no haber comentarios se adoptó, por unanimidad, el siguiente acuerdo:

Acuerdo 94-8ªO-06.- Se aprueba el documento intitulado "Propuesta metodológica para la elaboración del Informe sobre los resultados del cuestionario de salida aplicado a los ciudadanos que participaron en la prueba piloto mediante el uso de urnas electrónicas semi-industriales en un simulacro, durante la jornada electoral local del 2 de julio de 2006, en el Distrito Federal".



5.- PRESENTACIÓN DE LA "NOTA INFORMATIVA SOBRE EL AVANCE EN LA RECUPERACIÓN DE MATERIALES ELECTORALES POR LAS DIRECCIONES DISTRITALES, QUE FUERON UTILIZADOS EN EL PROCESO ELECTORAL 2006".

Para exponer el punto, el licenciado Iván Huesca Licona mencionó los materiales electorales y las cantidades aproximadas recuperadas por la Dirección Ejecutiva de Organización y Geografía Electoral posterior a la jornada electoral, las cuales consisten en el 98% de los cancelos o elementos modulares, 28% de crayones de cera, 29% de frascos con líquido indeleble, 52% de marcadoras para credencial, 41% de plantillas para marcadoras de credencial, 45% de sellos "representación proporcional", 46% de sellos "votó", 50% de sellos "x", 69% de urnas para la elección de Jefe de Gobierno, 68% de urnas para la elección de diputados y 68% de urnas para la elección de Jefe de Gobierno.

Asimismo, informó que se ha recuperado un número considerable de artículos de oficina como bolígrafos, bolsas con ligas, cintas adhesivas, cajas con clips, cojines para sello, frascos de tinta, gomas, lápices, sacapuntas, lápiz adhesivo, entre otros. Aclaró que todavía no está concluido el proceso de recuperación de materiales, ya que algunos de ellos probablemente se encuentran dentro de las bodegas de los consejos distritales, mismos que una vez concluido el proceso electoral y que se apruebe la destrucción de la documentación electoral podrán ser rescatados.

En uso de la palabra, el Consejero Electoral Ángel Rafael Díaz Ortiz propuso iniciar un procedimiento de clasificación de materiales electorales para que los que ya no son reutilizables se destruyan una vez que el Consejo General lo autorice, evitando con ello gastos y ocupar espacios por elementos que ya no sirven.

En respuesta, el licenciado Iván Huesca Licona mencionó que ya se está trabajando en la clasificación de los materiales electorales, misma que se concluirá en un mes y una vez que el Consejo General lo autorice se procederá a la destrucción. Resaltó la intención de que todo lo que es documentación electoral se done a la Comisión Nacional de Libros de Texto Gratuitos (CONALITEG), como se ha venido haciendo en procesos electorales anteriores; y lo que representa polipropileno o plástico, como urnas, partes de los cancelos o elementos modulares y cajas paquetes inservibles se triture para la elaboración de bolsas o algún otro material de utilidad para este Instituto, en lo que los integrantes de la Comisión estuvieron de acuerdo.

Al no haber más intervenciones, la Comisión se dio por enterada del avance en la recuperación de los materiales electorales por las direcciones distritales, que fueron utilizados en el proceso electoral del año en curso.

6.- AVANCE EN EL CUMPLIMIENTO DE LOS PROYECTOS DE LA DIRECCIÓN EJECUTIVA DE ORGANIZACIÓN Y GEOGRAFÍA ELECTORAL (PROCESO ELECTORAL Y PROGRAMA ORDINARIO) JUNIO DE 2006.

En uso de la palabra, el Director Ejecutivo de Organización y Geografía Electoral destacó el cumplimiento de los proyectos de esta área en tiempo y forma, con excepción de dos que se han excedido en el cumplimiento de las metas, como son la elaboración y presentación de anteproyectos de acuerdo relativos a la documentación y materiales

electorales y el relativo al número de consultas a la base de datos del padrón electoral realizadas por los funcionarios de los distritos.

Por su parte, el Presidente de la Comisión comentó ser este un buen documento, y entregó algunas consideraciones de forma para su atención.

Al no haber más comentarios, la Comisión se dio por enterada del avance en el cumplimiento a los proyectos de la Dirección Ejecutiva de Organización y Geografía Electoral, del mes de junio de 2006.

7.- ASUNTOS GENERALES.

El Presidente de la Comisión agendó los siguientes asuntos:

7.1 Comentarios respecto a la firma del convenio de pagos celebrado entre el Instituto Electoral del Distrito Federal y el Partido de la Revolución Democrática, con motivo de los adeudos por el préstamo de material electoral.

El Consejero Electoral Fernando José Díaz Naranjo mencionó que dicho convenio ya fue signado por los interesados, en donde se establecen las fechas de los pagos para cubrir el adeudo.

Al respecto, los representantes de los partidos políticos Acción Nacional, Alternativa Socialdemócrata y Campesina, Nueva Alianza y la Coalición "Unidos por la Ciudad" solicitaron copia de dicho Convenio por ser de su interés y para vigilar el cumplimiento del mismo. Al respecto, el Presidente de la Comisión, Fernando José Díaz Naranjo, mencionó que solicitará al Secretario Ejecutivo, de no haber inconveniente, les turne a estos representantes copia de dicho Convenio.

7.2 Comentarios sobre el desarrollo de una prueba piloto por el Instituto Estatal Electoral de Chiapas (IEECH), con urnas electrónicas del Instituto Electoral del Distrito Federal (IEDF).

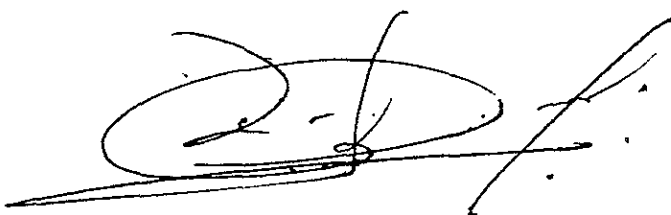
En uso de la palabra, el doctor Rodolfo Torres Velázquez solicitó autorización para entregar a los integrantes de la Comisión dos notas informativas en las cuales se da cuenta de las actividades desarrolladas en torno a la realización de la prueba piloto.

Destacó el préstamo de 17 urnas electrónicas mismas que serán distribuidas en seis distritos electorales locales del estado de Chiapas, así como una en las oficinas del Instituto Estatal Electoral y cuatro para contingencias, ello a través de la celebración de un convenio interinstitucional.

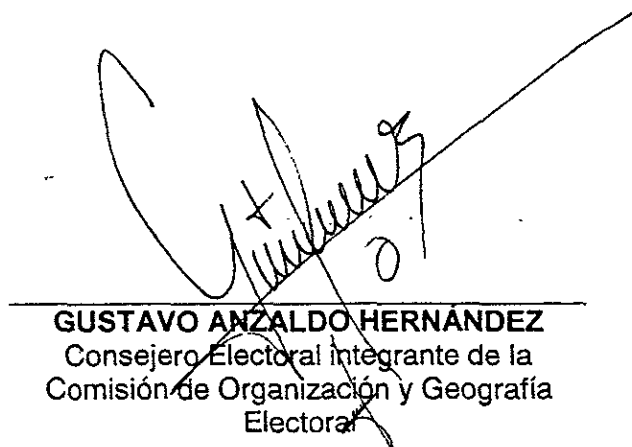
Asimismo, comentó la entrega a funcionarios del IEECH de la documentación que contiene los procedimientos, materiales de difusión, mecanismos de seguridad de las urnas electrónicas y el material de capacitación, destacando la utilización de los mismos reactivos sobre "Valores cívicos y democráticos" empleados por el IEDF en la prueba piloto del 2 de julio de 2006, circunstancia importante ya que permitirá hacer un comparativo de las respuestas de los ciudadanos del Distrito Federal con los del estado de Chiapas en dos entornos culturales, sociales y geográficos diferentes.

Para complementar la información, el Presidente de la Comisión mencionó que el 2 de julio de 2006, se recibió la visita de algunos Consejeros Electorales del IEECH y del titular del área de informática de ese organismo electoral local, mismos que fueron atendidos por los Consejeros Electorales integrantes de esta Comisión durante un receso de la sesión permanente del Consejo General, el motivo de la visita fue verificar el funcionamiento de las urnas electrónicas e iniciar las gestiones para la realización de la prueba piloto en Chiapas.

Agotado el orden del día, y no habiendo nada más que agregar, se dio por concluida la octava sesión ordinaria, siendo las 12 horas con 11 minutos del día 10 de agosto de 2006; cuya minuta previa lectura y ratificación, la firman al margen y al calce los Consejeros Electorales integrantes de la Comisión de Organización y Geografía Electoral que así la aprobaron.



FERNANDO JOSÉ DÍAZ NARANJO
Consejero Electoral Presidente de la
Comisión de Organización y Geografía
Electoral



GUSTAVO ANZALDO HERNÁNDEZ
Consejero Electoral integrante de la
Comisión de Organización y Geografía
Electoral